

cludió formularse “una hipótesis de trabajo”; es decir, “supuestos lógicos que la investigación debía confirmar, modificar o sustituir de acuerdo con los datos reales y su análisis”. Según *PAIM*, esta omisión condujo a un notable divorcio entre la investigación objetiva y el criterio interpretativo del Dr. Castillo, debido a la falta de principios básicos que pudieron establecerse —aun cuando de modo provisional— mediante un estudio previo del desarrollo histórico agrario y agrícola en la región. De aquí que la revista señale los siguientes defectos principales:

1) Tal ausencia de una hipótesis de trabajo orilló al Dr. Castillo a aceptar como criterio básico de interpretación “la tan prejuiciosa como errónea concepción de que el ejido *“respondió simplemente a la idea de retornar a una forma tradicional de organización que históricamente caracterizó la cultura mexicana con anterioridad a la Conquista y durante la Colonia española.”* En efecto, esta idea, ajena por completo a los datos objetivos de la investigación, es utilizada por el autor para explicar *“la posición de general inferioridad en que se encuentra el ejido respecto a la agricultura privada,”* lo cual sí es un hecho cabalmente comprobado a lo largo del estudio.

2) Además de aquella concepción, el Dr. Castillo basó su criterio en un prejuicio que *PAIM* atribuye a la formación intelectual norteamericana del autor: el de que “la iniciativa y la propiedad privadas, como organización adaptable a los cambios del desarrollo económico, son superiores a la acción de grupo y a la propiedad colectiva de la tierra.” La revista señala como absurdo identificar el ejido actual con las *altepetlalli* y los *calpulli* mexicas para compararlo con la propiedad privada capi-

talista y concluir en que *“el problema principal (del ejido) radica en la política eminentemente restrictiva que informa las disposiciones legales concernientes al derecho de disposición de la tierra,”* para proponer de inmediato un acercamiento paulatino del ejido a las modalidades de la propiedad privada, *“en dosis y condiciones de flexibilidad”* para impedir *“procesos regresivos que lleven otra vez a una excesiva concentración de la propiedad de la tierra.”* En suma, advierte *PAIM*, “parece que el autor tuvo la mente puesta en el norteamericano *homestead.*”

3) Por último, la revista previene contra las “deformaciones derivadas de una visión horizontal de los fenómenos, sin profundizar en el desarrollo histórico”. En verdad, la más notable de esas deformaciones es “la simple comparación cuantitativa, en un mismo nivel, de dos fenómenos tan cualitativamente diferentes como la propiedad ejidal y la privada, situados en distintos estratos económicos y sociales”.

*PAIM* opina que el Dr. CASTILLO bien pudo suspender su trabajo en el cap. IX, “donde termina su brillante descripción comparativa, y dejar que la abundante savia de sus datos nutriese la polémica entre los eternos e intrasigentes enemigos de la Reforma Agraria y los sectarios defensores a ultranza del sistema ejidal”.

ANTONIO PÉREZ ELÍAS

W. ARTHUR LEWIS, *La teoría del crecimiento económico*. Fondo de Cultura Económica, México, 1958.

EL TEMA de los problemas del desarrollo económico de los países atrasados es, quizás, el más favorecido de la abundante

bibliografía económica de nuestros días. Los años de la posguerra han señalado el surgimiento de una conciencia nacional que refleja los anhelos de elevación de los niveles de vida de la mayor parte de las áreas subdesarrolladas del mundo. En esas condiciones, se ha planteado la diversidad de problemas tanto económicos como sociales que afectan e impiden el crecimiento económico de tales regiones. Una de las recientes aportaciones del Fondo de Cultura Económica, sobre la materia, es el libro que nos ocupa.

Son dos las principales características de la obra. Por una parte, constituye un esfuerzo del autor por sistematizar los principios más generales y la problemática del desarrollo, en un cuerpo de teoría válida para las áreas atrasadas. De ahí el ambicioso título de la obra. Por la otra, representa uno de los primeros intentos, también sistemáticos, en nuestra época, de presentar los problemas del desarrollo dentro de un marco que podríamos llamar institucional, esto es, el escenario social donde se producen los fenómenos económicos. Este marco de las instituciones sociales, de un modo u otro, se halla ligado estrechamente al proceso económico general. Existe una influencia recíproca entre cada una de las partes del sistema; el retraso en uno o varios sectores afecta a los demás, y el cambio en cualquiera de ellos, condiciona la dirección, en diferentes grados, de los otros sectores.

El autor reconoce que no puede haber una sola teoría que explique el crecimiento económico, ya que son numerosos los factores que lo determinan y cada uno tiene su propio conjunto de teorías. Sin embargo, Lewis se propone encontrar las causas fundamentales del crecimiento, y establece tres inmediatas: el deseo de economizar, el saber crecien-

te y la acumulación de capital. La primera, se realiza a través del principio económico fundamental, en la experimentación, en los riesgos, en la movilidad ocupacional o geográfica y en la especialización. Si no se hace el esfuerzo de economizar, ya sea porque las costumbres o las instituciones no lo estimulan, entonces no ocurre el crecimiento económico. El examen de las costumbres y de las instituciones como factores de estímulo o de resistencia al desarrollo económico constituye el enfoque sociológico que puede considerarse como el punto de vista novedoso de la obra de referencia.

El saber creciente y su aplicación es un proceso observable a través de la historia; obviamente, ese proceso es inseparable de la expansión de la producción durante las últimas centurias. Aquí se examinan los factores que influyen sobre el conocimiento aplicado a la producción, tales como la investigación, la invención, las actitudes hacia la innovación y las ideas nuevas, así como las creencias que se oponen al conocimiento científico. Este examen requiere la utilización de instrumentos sociológicos de análisis.

La tercera causa, hace depender el crecimiento o desarrollo económico del incremento del capital u otros recursos por habitante. Se inquiera sobre los factores que influyen sobre la formación de capital; el ahorro, la capitalización doméstica, el consumo, la inversión, el financiamiento externo y el marco institucional adecuado. Este último depende a su vez de la creación y fomento de un mercado de dinero y capital, a través de instituciones financieras privadas y públicas que estimulen el ahorro y lo canalicen hacia las inversiones de los sectores público y privado.

Una área de investigación tradicional-

mente en manos del sociólogo, es la de las instituciones sociales, en especial, la familia, la religión, las clases y el gobierno. W. Arthur Lewis las examina desde el punto de vista de su influencia sobre el desarrollo económico, ya sea favorable o restrictiva. Al mismo tiempo, considera la evolución de las instituciones y el proceso de cambio que requieren cuando está en marcha el desarrollo económico. En el caso de la familia, sobre las diversas formas de organización de los lazos familiares, en diferentes etapas del desarrollo, su función económica y sus relaciones con los sistemas de propiedad y de herencia. El examen de la religión se plantea en dos cuestiones. Por una parte, la compatibilidad del crecimiento económico con varios tipos de actitudes religiosas. Por la otra, se pregunta si las creencias incompatibles con el progreso, simplemente florecen debido a que las condiciones para el desarrollo económico no existen, y se las rechaza tan pronto como el crecimiento se hace posible.

Por lo que se refiere a las clases y la estratificación social, el desarrollo económico se asocia por lo general con un alto grado de movilidad vertical social. Las clases directoras, en los negocios, en el gobierno, en el proceso productivo, en la ciencia, tienen que ser renovadas continuamente desde abajo para evitar su degeneración biológica y cultural, y el estancamiento subsecuente negativo al progreso y al cambio que tiende a afectar los intereses de esas clases directoras estratificadas.

La función de los gobiernos puede ser positiva o negativa en la promoción de la actividad económica. Existen actitudes contrarias a la intervención estatal en la economía. Sin embargo, ningún país ha logrado el progreso económico sin un estímulo de parte de gobiernos

inteligentes. El autor considera lo que éstos pueden hacer para la promoción del desarrollo, así como las formas equívocas de intervención que producen estancamiento y declinación económica.

Otra sección de indudable interés para el estudioso de las ciencias sociales es la que se ocupa de las relaciones entre los recursos naturales, la población y la producción, así como los movimientos migratorios ocupacionales dentro y fuera de las fronteras. Ésta es una de las áreas de estudio de mayor importancia que podemos encontrar en los países subdesarrollados y que no ha recibido la atención debida.

Por último, Lewis se ocupa de las medidas prácticas que se requieren para estimular el desarrollo económico con los países atrasados, así como las consecuencias y transformaciones que pueden esperarse en el orden social.

La obra que reseñamos constituye una excelente introducción a la problemática del desarrollo económico y del cambio social respectivo. No es propiamente un manual que el economista o el planeador pudiera utilizar como guía de trabajo. Tampoco es una guía de investigación para el sociólogo o el antropólogo, pero sí resulta una lectura indispensable para el estudiante de cualquiera de las disciplinas mencionadas que desee familiarizarse con la complejidad de factores que intervienen en el cambio económico y social.

ALFONSO CORONA RENTERÍA

C. WRIGHT MILLS, *La élite del poder*. Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

UNA de las áreas de estudio de mayor importancia de la sociología contemporánea es la estratificación social. Esto es, la forma en que los miembros de